

Contenido:

Informe de los auditores independientes:	2 - 4
Estado de situación financiera:	5
Estado de resultado integral:	6 - 7
Estado de cambios en el patrimonio:	8
Estado de flujos de efectivo:	9
Notas a los estados financieros:	10 - 30

Abreviaturas:

NIIF PYMES	Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas
NIC	Norma Internacional de Contabilidad
SRI	Servicio Rentas Internas
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
NIA	Normas Internacionales de Auditoría
LORTI	Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno
RLORTI	Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno
IVA	Impuesto al Valor Agregado
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
ISD	Impuesto a la salida de divisas
ORI	Otro Resultado Integral
US\$	U.S. dólares
CIA. LTDA.	Compañía Limitada

Páginas

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta de Socios de:
AGRONEMA CIA. LTDA.

Opinión Calificada

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de Agronema CIA. LTDA., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo y notas a los estados financieros por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos descritos en la sección "Fundamentos de la Opinión Calificada", los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Agronema CIA. LTDA. al 31 de diciembre del 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas - NIIF PYMES emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamentos de la Opinión Calificada

Al 31 de diciembre del 2018, Agronema CIA. LTDA. no nos ha proporcionado las conciliaciones bancarias y/o el análisis de la depuración de las partidas conciliatorias de los bancos en los mantiene sus cuentas corrientes, cuyo saldo asciende a US\$5 mil. En razón de esta circunstancia, no nos ha sido factible satisfacernos de la razonabilidad del saldo de fondos disponibles al 31 de diciembre del 2018, ni de los posibles efectos que podrían surgir de la preparación de dichas conciliaciones.

En razón de que Agronema CIA. LTDA. no nos proporcionó la documentación que respalde el saldo por inventarios por US\$47 mil, como se menciona con más detalle en la nota 5, no nos ha sido factible satisfacernos por medio de otros procedimientos de auditoría, de la razonabilidad de dicho valor al 31 de diciembre del 2018 y de los posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos derivados de la falta de tal documentación.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de Agronema CIA. LTDA. de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia

de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto de énfasis

Sin calificar nuestra opinión informamos que, tal como se explica con más detalle en la nota 2 a los estados financieros adjuntos, éstos fueron preparados sobre las bases contables aplicables en una empresa en marcha, las que prevén la realización y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía mantiene un déficit acumulado de US\$2279 mil por pérdidas acumuladas y en el año 2018 generó una pérdida de US\$78 mil. Estas situaciones se producen en razón de que la compañía ha disminuido progresivamente las ventas en los últimos años, y la Administración estima entrar en un proceso de liquidación en años futuros. Estas situaciones indican, a nuestro juicio que la continuación de la Compañía como negocio en marcha y la generación de operaciones rentables dependen de eventos futuros. Los estados financieros adjuntos de la Compañía deben ser leídos considerando estas circunstancias.

Tal como se explica con más detalle en la nota 13 a los estados financieros adjuntos, la Compañía mantiene "aporte futuras capitalizaciones" por US\$ 200 mil registrado en el patrimonio, debido a que dichos aportes de Socios superan una antigüedad de más de trece meses corresponderían a un pasivo al no haber sido capitalizado al 31 de diciembre de 2018.

Otros Asuntos

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 fueron auditados por Auditconsulting Group quienes emitieron una opinión limpia el 15 de abril de 2018.

Información presentada en adición a los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de los Administradores a la Junta de Socios, pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe anual de los Administradores a la Junta de Socios y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta. Si basados en el trabajo que hemos efectuado, concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto. No tenemos nada que reportar en relación a esta información.

Responsabilidad de la Administración y Junta de Socios de la Compañía por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas - NIIF para PYMES emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar de la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

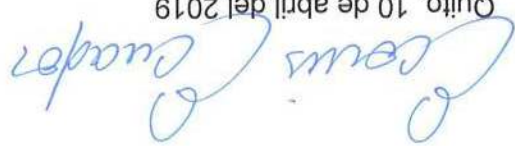
- Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Proporcionamos a los responsables de la Administración una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética en relación con la independencia e informamos acerca de todas las relaciones y otros asuntos de los que se pueden esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos comunicados a los responsables del Gobierno de la Compañía, determinamos aquellos que fueron más significativos en la auditoría de los estados financieros del año actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque razonablemente esperamos que las consecuencias adversas superarían los beneficios de interés público de la comunicación.

Informes sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, se emite por separado.


Carlos Cuadros
Quito, 10 de abril del 2019
RNAE No. 1023


Leonardo Aguirre
Socio

1. INFORMACIÓN GENERAL

Agronema Cía. Ltda. (En adelante "La Compañía"), está legalmente constituida en el Ecuador, mediante escritura pública el 25 de julio del 2014, el domicilio principal de la sociedad es en la ciudad de Ibarra. La compañía podrá establecer sucursales, oficinas o agencias en otros lugares del país o del exterior.

El objeto principal de la compañía es el cultivo de flores, frutas, hortalizas, legumbres, leguminosas, cereales y de sus semillas, frutos, plantas y esquejes u otros productos de la agroindustria para la comercialización de mercado interno y su exportación, así como la investigación de técnicas de cultivo, desarrollo de nuevas variedades y de sistemas de conservación de productos provenientes de la floricultura y agricultura.

Para el cumplimiento de su objeto social la Compañía ejercerá toda actividad mercantil, industrial, comercial y de inversión relacionada con sus operaciones, podrá asociarse con otras compañías, realizar todos los actos y contratos permitidos conforme a las actividades establecidas en las leyes ecuatorianas y el objeto social de la Compañía.

La Compañía cuenta con la Junta General de Socios, es el máximo organismo de la Compañía, la misma que será administrada por el Presidente y Gerente General, que tienen potestad para convocar a juntas generales de socios para tratar y resolver sobre asuntos relacionados con su administración que le sean de su competencia.

La Compañía mantiene un capital de US\$400 distribuido entre los Socios de la siguiente manera:

Valor	%
40	10%
40	10%
320	80%
400	100%

Andrade Jiménez Diana Cristina
Andrade Jiménez Elsa Malena
Andrade Jiménez Inés Cumanda

Total

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el personal total de la compañía asciende a 10 empleados en los dos años.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento – Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera versión PYMES (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.2 Moneda funcional y de presentación – La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

2.3 Negocio en marcha – Los estados financieros de la Compañía fueron preparados sobre las bases contables aplicables en una empresa en marcha, las que prevén la realización y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía mantiene un déficit acumulado de US\$279 mil por pérdidas acumuladas y en el año 2018 generó una pérdida de US\$78 mil. Estas situaciones se producen en razón de que la compañía ha disminuido progresivamente las ventas en los últimos años, y la Administración estima entrar en un proceso de liquidación en años futuros.

2.4 Bases de preparación – Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía mantiene un déficit acumulado de US\$279 mil por pérdidas acumuladas y en el año 2018 generó una pérdida de US\$78 mil. Estas situaciones se producen en razón de que la compañía ha disminuido progresivamente las ventas en los últimos años, y la Administración estima entrar en un proceso de liquidación en años futuros. nuestro juicio que la continuación de la Compañía como negocio en marcha y la generación de operaciones rentables dependen de eventos futuros. Los estados financieros adjuntos de la Compañía deben ser leídos considerando estas circunstancias.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía mantiene un déficit acumulado de US\$279 mil por pérdidas acumuladas y en el año 2018 generó una pérdida de US\$78 mil. Estas situaciones se producen en razón de que la compañía ha disminuido progresivamente las ventas en los últimos años, y la Administración estima entrar en un proceso de liquidación en años futuros.

2.5 Efectivo y bancos – Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.6 Inventarios – Los inventarios se expresan al importe menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de terminación y venta. El costo se calcula aplicando el método de promedio.

Una entidad incluirá en el costo de los inventarios todos los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales, el costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales) y transporte, manejo y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de mercaderías, materiales y servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

2.7 Propiedades y equipos:

2.7.1 Medición en el momento del reconocimiento – Las partidas de propiedades, y equipos se miden inicialmente por su costo. El costo comprende el precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento. Estas partidas se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera fiable. Cualquier ganancia o pérdida en la disposición de un componente de las propiedades y equipos (calculada como la diferencia entre el producto neto de la enajenación y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados.

2.7.2 Medición posterior al reconocimiento – Después del reconocimiento inicial, las partidas de propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de ese valor. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo en que se producen.

2.7.3 Método de depreciación y vidas útiles – La depreciación de los elementos de propiedades y equipos se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil para cada componente de propiedades y equipos.

Las vidas útiles estimadas para el periodo actual son las siguientes:

Ítem	Vida útil (en años)
Muebles y enseres	10
Maquinaria y equipo	10
Instalaciones	5
Equipos de cómputo	3

2.8 Impuestos – El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.8.1 Impuesto corriente – Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.9 Costos por préstamos – Todos los costos por préstamos se reconocen en el resultado del período en el que se incurren.

2.10 Provisiones – Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad

2.11 Reconocimiento de ingresos – Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar. Los ingresos por servicios prestados son reconocidos en los resultados del año a medida en que se devengan.

2.11.1 Venta de bienes – Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

La Compañía reconoce ingresos por el grado de realización de la entrega del producto cultivado, cuando este se ha realizado y genera un derecho de cobro al cliente.

2.12 Costos y gastos – Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.13 Compensación de saldos y transacciones – Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

2.14 Activos financieros – Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción. Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

La Compañía clasifica sus activos financieros en efectivo y bancos, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, así como otros activos. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

2.14.1 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar – Son activos financieros no derivados con pagos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor.

2.14.2 Deterioro de activos financieros al costo amortizado – Los activos financieros que se miden al costo amortizado son probados por deterioro al final de cada período.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas por cobrar comerciales, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión.

Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

2.14.3 Baja de un activo financiero – La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

2.15 Pasivos financieros – Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.15.1 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar – Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

2.15.2 Baja de un pasivo financiero – La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

2.16 Modificaciones de 2015 a los fundamentos de las conclusiones de la NIIF para PYMES, aún no implementadas – En mayo de 2015, el IASB emitió modificaciones a la Norma Internacional de Información Financiera para las pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES). Un resumen de estas modificaciones es como sigue:

Las modificaciones a las NIIF para PYMES como consecuencia de la revisión integral inicial

El IASB realizó 56 cambios en la NIIF para PYMES durante la revisión integral inicial. Estos son de los tipos siguientes:

- (a) Tres cambios significativos.
- (b) Doce cambios/clarificaciones relativamente menores sobre la base de NIIF nuevas y revisadas.
- (c) Siete exenciones nuevas de los requerimientos de la NIIF para PYMES que se permiten solo en casos especiales.
- (d) Otros seis cambios en los requerimientos de reconocimiento y medición.
- (e) Seis cambios más en los requerimientos de presentación y medición.
- (f) Aclaraciones menores o guías de aclaración que no se espera que cambien la práctica actual.

Cambios significativos en la NIIF para PYMES

El IASB realizó tres cambios significativos durante la revisión integral inicial:

- (a) Incorporación de una opción para usar el modelo de revaluación para propiedades, planta y equipo.
- (b) Alineación de los requerimientos principales de reconocimiento y medición para impuestos diferidos con la NIC 12.
- (c) Alineación de los requerimientos principales de reconocimiento y medición de activos de exploración y evaluación con la NIIF 6.

Otros cambios en la NIIF para PYMES

NIIF nuevas y revisadas
El IASB realizó doce cambios/clarificaciones relativamente menores sobre la base de las NIIF nuevas y revisadas durante la revisión integral inicial.

Exenciones nuevas

FC239 El IASB añadió siete exenciones nuevas durante la revisión integral inicial que se permiten en casos especiales:

- (a) Cuatro exenciones por el esfuerzo o costo desproporcionado (véanse los párrafos FC239) a FC241).
- (b) Dos exenciones para transacciones de control comunes (véase el párrafo FC242 y FC243).
- (c) La exención en el párrafo 70 de la NIC 16 de que una entidad puede usar el costo de la pieza de repuesto como un indicador de cuál fue el costo de la pieza repuesta en el momento en que se adquirió o construyó, si no fuera practicable determinar el importe en libros de los últimos. Esta exención se añadió en respuesta a las preocupaciones planteadas en 2013 de que las NIIF para las PYMES no debe ser más onerosa que las NIIF completas.

Exenciones por esfuerzo y costo desproporcionado

El IASB decidió añadir exenciones por esfuerzo o costo desproporcionado para los requerimientos siguientes en la NIIF para PYMES:

- (a) Medición de inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable de las Secciones 11 y 12.
 - (b) Reconocimiento de activos intangibles de la adquirida de forma separada en una combinación de negocios.
 - (c) El requerimiento de medir el pasivo para pagar una distribución distinta al efectivo a valor razonable de los activos distintos al efectivo a distribuir.
 - (d) El requerimiento de compensar activos y pasivos por impuesto a las ganancias.
- Estas modificaciones entraron en vigencia el 1 de enero del 2017.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros, en conformidad con NIIF para PYMES, requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3.1 Deterioro de activos – A la fecha de cierre de cada periodo, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en periodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

3.2 Estimación de vidas útiles de propiedades y equipos – La estimación de las vidas útiles se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.7.3

4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

Cuentas por cobrar comerciales:		
Socios (Nota 17)	1.381.232	31/12/18
Clientes locales	-	31/12/17
Total	1.381.232	1.298.983

5. INVENTARIOS

Corresponde a insumos y materiales para el desarrollo de las operaciones ordinarias, un detalle es como sigue:

Cultivo agrícolas	46.678	31/12/18
Inventario herramientas	315	31/12/17
Insumos y fertilizantes	4	-
Total	46.997	65.853

PROPIEDADES Y EQUIPOS

Un resumen de propiedades y equipos es como sigue:

Costo	31/12/18	31/12/17
Depreciación acumulada	175.832	175.832
Total	(40.139)	(21.183)
Clasificación		
Instalaciones	132.071	148.580
Maquinaria	3.518	5.053
Muebles y enseres	300	348
Equipo de cómputo	(196)	668
Total	135.693	154.649

ESPACIO EN BLANCO

Los movimientos del costo y depreciación acumulada de propiedades y equipos, son como sigue:

<u>Costo:</u>	<u>Instalaciones</u>	<u>Maquinaria</u>	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Equipo de cómputo</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2016 y 2017	165.089	7.679	474	2.590	175.832
Saldos al 31 de diciembre de 2018	165.089	7.679	474	2.590	175.832
<u>Depreciación acumulada:</u>					
Saldos al 31 de diciembre de 2016 Depreciación	- (16.509)	(1.090) (1.536)	(79) (47)	(1.059) (863)	(21.183) (18.955)
Saldos al 31 de diciembre de 2017 Depreciación	(16.509) (16.509)	(2.626) (1.536)	(126) (47)	(1.922) (863)	(21.183) (18.955)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	(33.018)	(4.162)	(174)	(2.785)	(40.139)
Saldos netos al 31 de diciembre de 2017	148.580	5.053	348	668	154.649
Saldos netos al 31 de diciembre de 2018	132.071	3.518	300	(196)	135.693

7. PRÉSTAMOS

Un resumen de préstamos es como sigue:

<u>Al costo amortizado</u>		
Préstamos bancarios (1)	Sobregiros bancarios	Total
31/12/18	31/12/17	
821.477	1.121.284	1.121.566
1.559	282	
		<u>1.121.566</u>
<u>Clasificación</u>		
Corriente	No Corriente	Total
31/12/2018	31/12/2017	
89.632	300.874	1.121.284
731.845	820.410	
		<u>1.121.284</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Compañía mantiene obligaciones financieras con Banco del Pacífico S.A. a una tasa del 9,96%, con vencimiento en el año 2022.

8. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

<u>31/12/18</u>		<u>31/12/17</u>
<u>Cuentas por pagar comerciales:</u>		
Proveedores y subtotal	128.263	142.005
<u>Otras cuentas por pagar:</u>		
Relacionadas (Nota 17)	435.582	186.671
Socios (Nota 17)	243.728	40.472
Empleados	10.538	23.798
Subtotal	689.848	250.941
Total	818.471	392.946

9. OBLIGACIONES ACUMULADAS

Un resumen de las obligaciones acumuladas es como sigue:

	31/12/18	31/12/17
Sueldos	4.591	4.906
Beneficios sociales	1.958	1.854
IESS	1.923	1.975
Participación a trabajadores (1)	-	3.123
Total	8.472	11.858

(1) *Participación trabajadores* – De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades contables. La Compañía no ha registrado dicho valor ya que, al 31 de diciembre de 2018, obtuvo pérdida.

10. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

11.1 Activos y pasivos del año corriente

	31/12/18	31/12/17
<i>Activos por impuestos corrientes:</i>		
Retención en la fuente impuesto a la renta y total	9.187	8.334
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Retenciones al impuesto al valor agregado - IVA	31	-
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	576	243
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar		
Total	607	243

11.2 Conciliación tributaria y contable del impuesto a la renta corriente – Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	31/12/18	31/12/17
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	(78.109)	(251.091)
Gastos no deducibles	-	3.339
Amortización de pérdidas	-	(835)
Pérdida tributaria	(78.109)	(248.587)

- Se establecieron incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas tales como:
 - Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD en los pagos realizados al exterior por importación de bienes y dividendos relacionados con nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.
 - Exoneración del ISD en los pagos realizados al exterior por dividendos para las sociedades que reinviertan en nuevos activos productivos en el país desde al menos el 50% de las utilidades.

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se despenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado

Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación:

Reglamento a la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

11.3 Aspectos Tributarios

- 1) Según el Art. 41 de la Ley Orgánica Régimen Tributario Interno, las sociedades recién constituidas, reconocidas de acuerdo al Código de la Producción, que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva, entendiéndose por tal la iniciación de su proceso productivo y comercial.

• Reformas a varios cuerpos legales

Ingresos

- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.
- Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: "En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios".

Gastos Deducibles

- Se establece que la deducibilidad en el Impuesto a la Renta y la exención del ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo perceptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia

Tarifa

- La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

Utilidad en la enajenación de acciones

- Se establece un impuesto a la renta único a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de derechos representativos de capital; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Anticipo de Impuesto a la Renta

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

Impuesto al Valor Agregado

- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago

- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.

Impuesto a la Salida de Divisas

- Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD

- Se incluye como exención de ISD, los pagos al exterior realizados a instituciones financieras por otros costos relacionados con el otorgamiento de sus créditos

- Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.

11. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. La Compañía no mantiene transacciones con partes relacionadas que superen el monto fijado por la Ley.

12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

12.1 Gestión de riesgos financieros – En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

12.1.1 Riesgo de crédito – El riesgo crediticio se refiere de que una parte incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera de la Compañía.

12.1.2 Riesgo de liquidez – El flujo de operaciones de la Compañía depende de los

recursos que recibe de sus clientes y de sus partes relacionadas para cubrir las actividades relacionadas con capital de trabajo. El riesgo de liquidez es medio a que la Compañía presenta sobregiros bancarios, incurre en varias adquisiciones de bienes y servicios que disminuyen su flujo de efectivo y mantiene montos significativos en saldos a cobrar y pagar a partes relacionadas lo cual afecta al ciclo del efectivo. La Compañía solo cuenta con dos principales clientes, lo que conlleva a que dependa de las ventas que realice a dichas compañías. La Compañía al 31 de diciembre de 2018 no ha realizado ventas significativas por motivo que las cosechas que tenían fueron afectadas por el clima, perdiendo así gran parte del producto.

12.1.3 Riesgo de financiamiento – La fuente de financiamiento principal de la

Compañía son los préstamos percibidos por los socios para el funcionamiento normal de sus actividades.

13.2 Categorías de instrumentos financieros – El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	31/12/18	31/12/17
Activos financieros:		
Costo amortizado:		
Efectivo y bancos	653	79
Cuentas por cobrar comerciales y otras	1.381.232	1.298.983
cuentas por cobrar (Nota 4)		
Total	1.381.885	1.299.062
Pasivos financieros:		
Costo amortizado:		
Cuentas por pagar comerciales y otras	818.471	392.946
cuentas por pagar y total (Nota 8)		
Préstamos (Nota 7)	821.477	1.121.284
Total	1.939.948	1.514.230

13.3 Valor razonable de los instrumentos financieros – La Administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

13. PATRIMONIO

13.1 Capital asignado – El capital asignado consiste en el valor por el cual la Compañía fue autorizada por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros para operar en el país.

Un resumen del capital es como sigue:

Socios		
Andrade Jiménez Diana Cristina	40	10%
Andrade Jiménez Elsa Malena	40	10%
Andrade Jiménez Inés Cumandá	320	80%
Total		400 100%

13.2 Reserva legal – La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que se alcance el 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad. La reserva del periodo fue de US\$ 2.016 alcanzando el límite legal.

13.3 Déficit acumulado – Las pérdidas de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Socios y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con la Reserva legal, Reserva de capital u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los socios.

13.4 Aporte futuras capitalizaciones – La Compañía se encuentra en el trámite con la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros para capitalizar el valor que se encuentra en la cuenta patrimonial de US\$ 200 mil.

ESPACIO EN BLANCO

14. INGRESOS

La Compañía brinda una variedad de productos orgánicos cultivados, los mismos que son la principal fuente de su ingreso. Un resumen de los ingresos es como sigue:

	31/12/18	31/12/17
Ventas agrícolas y total	85.211	26.035

15. COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA

Un resumen de los costos y gastos es como sigue:

Costos de venta	86.688	100.735
Costos indirectos de fabricación	35.688	20.314
Total	122.376	121.049
<i>Gastos de administración:</i>		
Sueldos y beneficios sociales	13.548	13.951
Honorarios, comisiones y dietas	3.822	-
IESS	3.024	2.687
Beneficios a empleados	2.085	1.912
Impuestos contribuciones y otros	1.253	1.335
Depreciaciones	911	911
Mantenimiento y reparación	648	642
Servicios básicos	406	1.674
Seguros y reaseguros	179	119
Movilización	139	119
Total	26.015	23.230
<i>Gastos de Venta:</i>		
Mantenimiento y reparación	5.912	988
Legal	4.675	3.845
Combustible	2.845	-
Total	13.432	4.833
<i>Gastos Financieros</i>		
Intereses Bancarios	1.439	124.476
Servicios Bancarios	58	89
Total	1.497	124.565
	31/12/18	31/12/17

Un resumen de los saldos por cobrar y pagar con compañías relacionadas es como sigue:

(1) Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía mantiene una cuenta por cobrar a los socios de la Compañía, la cual se originó por la compra de un terreno, las cuales serán liquidadas en el año 2019.

Cuentas por pagar socios: (3)

(2) Al 31 de diciembre de 2018, partes relacionadas aportaron valores a la Compañía, la cual saldó pagos por conceptos de gastos generados por el giro normal del negocio; de igual manera, Patricia Andrade y Eliana Jiménez realizaron pagos de deudas que mantenía con el Banco del Pacífico S.A.

(3) Corresponde a un anticipo a través de un acuerdo verbal recibido de parte de las tres Socios de la Compañía para varios pagos generados en el transcurso normal de las operaciones de Agronema, donde, la Compañía promete pagar la totalidad del valor adeudado.

17. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros (abril 10, de 2019) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

18. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en abril 10, de 2019 y serán presentados a su junta para aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.